



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2015

**CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL
VINO**



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRINCIPIOS GENERALES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

BASE. FINALIDAD.

La finalidad de las presentes Bases de ejecución es adaptar las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del Consorcio, así como el establecido de las normas necesarias para la acertada gestión del presupuesto.

BASE. PRINCIPIOS GENERALES.

Conforme a lo establecido en el artículo 16. *Régimen presupuestario y de contabilidad* de los Estatutos de creación del Consorcio se organiza las cuentas conforme al Plan General de Contabilidad Pública.

Le es de aplicación la siguiente normativa contable:

La Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, cataloga al Consorcio dentro del "Sector Público Autonómico", esta Ley tiene por objeto la regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de control interno de este sector.

Disposición Adicional Vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha Disposición ha sido incluida según lo expuesto en la Disposición Final Segunda de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

BASE. ESTRUCTURA.

Según se establece en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 27/2013, los Consorcios dependientes de la Consejería de Educación y Cultura constituidos con anterioridad a la entrega en vigor de esta Ley, deberán adaptar sus estatutos a lo en ella previsto en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley. Siendo dicho plazo el 31 de diciembre de 2014.

Esta misma D.T. 6ª, establece que si esta adaptación diera lugar a un cambio en el régimen jurídico aplicable al personal a su servicio o en su régimen presupuestario, contable o de control, este nuevo régimen será de aplicación a partir del 1 de enero del año siguiente, es decir, el 1 de enero del 2015.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Para determinar la Administración Pública a la cual resultará adscrito cada Consorcio, la nueva D.A. 20ª de la Ley 30/1992, concreta los criterios de prioridad, referidos a la situación en el primer día del ejercicio presupuestario. Así el Consorcio queda adscrito a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura por lo que tiene que cumplir las disposiciones establecidas por la misma en cuanto al régimen presupuestario, contable y de control de los Consorcios de ella dependientes.

La estructura del Presupuesto del Consorcio se ajusta a lo establecido en la Orden de 9 de junio de 2014 por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2015 y por la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Se establece contablemente clasificación orgánica 13 08 y funcional 272C (Dirección General de Patrimonio Cultural (272), Museos y artes plásticas (C)), respetando la referencia que se establece en la clasificación del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2015.

Debido a la imposibilidad de disponer tanto económica como técnicamente de la aplicación informática contable que dispone la Junta de Extremadura SICAEX, y siguiente criterios de ahorro y optimización de recursos públicos disponibles, el Consorcio ha optado por utilizar una aplicación informática gratuita de contabilidad de entidades locales SICAWIN, ofrecida por la Diputación Provincial de Badajoz, entidad consorciada.

Por todo ello se informa que la elaboración de cuentas anuales 2015 del Consorcio quedará condicionada a la misma, presentándose según el formato para las entidades locales establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

BASE. EL PRESUPUESTO GENERAL.

El presupuesto del Consorcio constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer el Consorcio y los derechos que pueden liquidar durante el mencionado ejercicio. El Presupuesto para el ejercicio 2015 está integrado por:



El Presupuesto del Consorcio, cuyas consignaciones iniciales de gastos ascienden a 186.916,00 euros, siendo las previsiones iniciales de ingresos de 186.916,00 euros.

BASE. PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD CUANTITATIVA.

No podrán adquirirse compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, siendo nulos de pleno derecho, de conformidad con la legislación vigente, los acuerdos, resoluciones y actos que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar el cumplimiento de tal limitación se verificará al nivel de vinculación jurídica establecida en las presentes Bases.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE 2015

Grupo función y Artículo

INGRESOS:

| DENOMINACIÓN | ARTÍCULO (€) | CAPÍTULO (€) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 3.- TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS | | 18.500,00. |
| * Ingresos procedentes prestaciones servicios | 8.000,00. | |
| * Otros ingresos | 10.500,00. | |
| 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 168.316,00. |
| * De la Comunidad Autónoma; Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura. | 107.075,00. | |
| * De Entidades Locales Ayuntamiento de Almendralejo | 57.000,00. | |
| * De entidades privadas | 4.241,00. | |
| 5.- INGRESOS PATRIMONIALES | | 100,00. |
| * Intereses de cuenta corriente | | |
| | 100,00. | |
| TOTAL ACUMULADO | 186.916,00. | 186.916,00 |



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE 2015

Grupo función y Artículo

GASTOS:

| DENOMINACIÓN | ARTÍCULO (€) | CAPÍTULO (€) |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1.- GASTOS DE PERSONAL | | 122.066,00 |
| * Personal laboral eventual: salarios | 92.142,20. | |
| * Personal laboral: Seguridad Social | 29.823,80. | |
| * Personal laboral: Gastos Sociales del Personal | 100,00. | |
| 2.- GASTOS BIENES CTES Y SERV. | | 59.150,00, |
| * Reparaciones, mto. y conservación | 4.200,00. | |
| * Material, suministros y otros | 54.750,00. | |
| * Indemnizaciones por razón del servicio | 200,00. | |
| 3.- GASTOS FINANCIEROS | | 200,00. |
| * De depósitos, fianzas y otros | 200,00. | |
| 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 5.000,00, |
| *A Fundaciones Públicas | 5.000,00 | |
| 6.- INVERSIONES REALES | | 500,00. |
| *Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios | 500,00. | |
| TOTAL ACUMULADO | 186.916,00. | 186.916,00. |



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS 186.916,00.-€

CAP. 3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

3.2. Ingresos procedente de prestaciones de servicios

00.-Venta entradas 8.000,00.-€

Total ventas8.000,00. €

3.9. Otros ingresos

3.9.9. OTROS INGRESOS

00.- Ingresos por venta productos tienda 10.500,00.-€

Total otros ingresos.. 10.500,00.-€

TOTAL CAP. 3. 18.500,00.- €



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.1. De la administración de la Comunidad Autónoma

4.1.0. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COM. AUTÓNOMA.

.00. Gobierno de Extremadura.
Consejería de Educación y Cultura 107.075,00.- €

Total de la comunidad autónoma. 107.075,00. €

4.6. De entidades locales

4.6.0. DE AYUNTAMIENTOS

.00. Excma. Ayuntamiento de Almendralejo 57.000,00. €

Total de entidades locales 57.000,00. €

4.7. De entidades privadas

4.7.0. De entidades privadas 4.241,00.-€

Total de entidades privadas..... 4.241,00.-€

| | |
|---------------------|-----------------------|
| TOTAL CAP. 4 | 168.316,00 .-€ |
|---------------------|-----------------------|

CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES

5.2. Intereses de depósitos

5.2.1. INTERESES DE DEPÓSITOS

00. Entidades bancarias; intereses de ctas. ctes..... 100,00 €

~~———— **Total intereses de depósitos 100,00 €** ————~~

| | |
|---------------------|-----------------|
| TOTAL CAP. 5 | 100,00 € |
|---------------------|-----------------|



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS 186.916,00.-€

CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL

1.3. Personal laboral

1.3.1. LABORAL EVENTUAL

.00. Retribuciones básicas 92.142,20.-€

*** Total personal laboral eventual :..... 92.142,20. €**

Total personal laboral.....92.142,20. €

1.6. Cuotas y gastos sociales

1.6.0. CUOTAS SOCIALES

.00. Seguridad Social 29.823,80.-€

*** Total Cuotas Sociales :..... 29.823,80.-€**

1.6.2. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL

.05. Seguros 100,00.-€

***Total gastos sociales del personal 100,00.-€**

Total cuotas, prestaciones y gastos sociales

a cargo del empleador.....29.923,80.-€

TOTAL CAP. 1. 122.066,00.- €



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

2.1. Reparaciones, mantenimiento y conservación

2.1.2. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

.00. Mantenimiento y reparación del edificio 400,00. €

*** Total edificios y otras construcciones:..... 400,00. €**

2.1.3. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

.00. Mantenimiento ascensor 1.500,00. €

.01. Mantenimiento aire acondicionado 1.200,00. €

.02. Mantenimiento instalaciones eléctricas 900,00.-€

*** Total maquinaria, instalaciones y utillaje:..... 3.600,00. €**

2.1.6. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

.00. Mto. equipamiento informático 200,00. €

*** Total equip. procesos información: 200,00. €**

Total rep., mto. y conservación 4.200,00. €

2.2. Material, suministros y otros

2.2.0. MATERIAL DE OFICINA

.00. Ordinario no inventariable 400,00. €

*** Total material de oficina:..... 400,00. €**



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.2.1. SUMINISTROS

| | |
|-------------------------------------------|---------------------|
| .00. Energía eléctrica | <u>12.000,00. €</u> |
| .01. Agua | <u>1.000,00. €</u> |
| .14. Productos higiénicos | <u>800,00. €</u> |
| .15. Productos de ferretería, fontanería | <u>400,00. €</u> |
| .99. Otros suministros (Productos tienda) | <u>6.000,00. €</u> |

*** Total Suministros..... 20.200,00. €**

2.2.2. COMUNICACIONES

| | |
|-------------------|-----------------|
| .00. Telefónicas | <u>800,00 €</u> |
| .01. Postales | <u>75,00 €</u> |
| .04. Informáticas | <u>120,00 €</u> |

*** Total comunicaciones:..... 995,00. €**

2.2.4. PRIMAS DE SEGUROS

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| .00. Prima anual seguro museo | <u>1.100,00. €</u> |
|-------------------------------|--------------------|

*** Total primas de seguros:.....1.100,00. €**

2.2.6. GASTOS DIVERSOS

| | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|
| .00. Cuota Asociación Museos del Vino de España y Ruta del Vino | <u>450,00. €</u> |
| .02. Publicidad y divulgación informativa | <u>1.000,00.-€</u> |
| .06. Reuniones y conf. (Actividades) | <u>5.455,00. €</u> |

*** Total comunicaciones:..... 6.905,00. €**



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.2.7. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

| | |
|---------------------------------------------|--------------------|
| .01. Seguridad (Mantenimiento extintores) | <u>600,00. €</u> |
| .06. Estudios y trabajos técnicos | |
| .1. Servicios prevención vigilancia y salud | <u>800,00. €</u> |
| .2. Auditoría | <u>1.800,00. €</u> |
| .99. Otros trabajos (emp. Mantenimiento) | <u>21.950,00.€</u> |

*** Total trabajos realizados por otras
empresas:..... 25.150,00. €**

Total mat., suministros. y otros 54.750,00. €

2.3. Indemnizaciones por razón del servicio

2.3.0. Alojamiento y manutención

.01. Del personal 100,00. €

2.3.1. Gastos de viajes

.0.1. Del personal 100,00. €

Total de indemniz. por razón del serv. :..... 200,00. €

TOTAL CAP. 2.

59.150,00. €



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS

3.4. De depósitos, fianzas y otros

3.4.9. OTROS GASTOS FINANCIEROS

.00. Caja Almendralejo 200.00. €

***Total otros gastos financieros :..... 200.00. €**

Total de depósitos, fianzas y otros200,00. €

| | |
|----------------------|------------------|
| TOTAL CAP. 3. | 200,00. € |
|----------------------|------------------|

CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.4. A empresas, entes, entidades públicas empresariales, sociedades y fundaciones del Sector Público.

4.4.4. A FUNDACIONES PUBLICAS

.00. Fundación Extremeña de la Cultura 5.000,00. €

*** Total a Fundaciones Públicas:..... 5.000,00. €**

Total transferencias corrientes 5.000,00. €

| | |
|----------------------|--------------------|
| TOTAL CAP. 4. | 5.000,00. € |
|----------------------|--------------------|

CAP. 6 INVERSIONES REALES

6.2 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

6.2.6. EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN

.00. Equipo para proceso información 500,00. €

*** Total equipos para proceso de información500,00. €**

| |
|----------------------|
| TOTAL CAP. 6. |
|----------------------|

| |
|------------------|
| 500,00. € |
|------------------|

PRESUPUESTO DE PERSONAL, AÑO 2015

Previsión de subida salarial 0%

| TIPO DE CONTRATO | PUESTO | PERSONAL MUSEO CIENCIAS DEL VINO | NOMINAS BRUTAS | SEGURIDAD SOCIAL |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------------------|------------------|------------------|
| EVENTUAL. | RESPONSABLE DE GESTION | AURORA QUINTANA GONZALEZ | 22.400,00 | 7.190,40 |
| EVENTUAL. | RESPONSABLE DE ACTIVIDADES | M ^a ISABEL DIAZ ESPINO | 22.400,00 | 7.190,40 |
| EVENTUAL; JDA PARCIAL | AUXILIAR DE MUSEO | ISABEL M ^a CORTES FERNANDEZ | 9.657,48 | 3.100,05 |
| EVENTUAL | AUXILIAR DE MUSEO | BELEN FRAGA FERNANDEZ | 15.329,44 | 4.920,75 |
| EVENTUAL | CONSERJE | MARIA PIEDAD FERNANDEZ PEGUERO | 14.063,28 | 4.514,31 |
| EVENTUAL, JDA PARCIAL | LIMPIADORA | MERCEDES MORALES FERNANDEZ | 4.046,00 | 1.403,96 |
| EVENTUAL, JDA PARCIAL | LIMPIADORA | DOLORES GARCIA LORENZO | 4.046,00 | 1.403,96 |
| | | IMPREVISTOS | 200,00 | 100,00 |
| | | TOTAL PERSONAL EVENTUAL 2015 | 91.142,20 | 29.823,84 |



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

ANEXO II

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.1 PERSONAL

1.3.-Personal laboral:

1.3.1. 00 PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nóminas personal laboral temporal al servicio del Consorcio

1.6.- Cuotas y gastos sociales:

1.6.0. CUOTAS SOCIALES

.00. Seguridad Social

Cuotas sociales a cargo de la empresa
Posibles variaciones

1.6.2. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL

.00. Seguros

Póliza de seguros que cubre posibles accidentes laborales.

CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIO

2.1.-Reparaciones, mantenimiento y conservación

2.1.2.-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

.00. Mantenimiento y reparación del edificio

Pintura
Material albañilería



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.1.3. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE:

.00 Mantenimiento ascensor

Pago de facturas semestrales de mantenimiento a la empresa *ORONA*

.01. Mantenimiento aire acondicionado

Pago del mantenimiento de la instalación del aire acondicionado.
Posibles reparaciones no incluidas en mantenimiento.

.00. Mantenimiento instalaciones eléctricas

Trabajos necesarios para el cambio de potencia contratada.

2.1.6. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN:

.00 Mantenimiento equipos informáticos

Posibles reparaciones del equipamiento informático del museo (ordenadores, impresoras, etc.)

2.2. Material, suministros y otros

2.2.0. MATERIAL DE OFICINA:

.00. Ordinario no inventariable

Pequeñas compras de material de oficina

2.2.1. SUMINISTROS

.00. Energía eléctrica

Facturas de la Compañía SEVILLANA-ENDESA



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

.01. Agua

Facturas del consumo de agua.

.14. Productos higiénicos

Material para la limpieza del edificio

.15 Productos de ferretería, fontanería.

Material no inventariable para mantenimiento y montaje de exposiciones.

Focos y material de iluminación para las Salas del Museo.

.10. Otros suministros (Productos tienda)

Compra de productos para su venta en la tienda. (vinos, regalos, recuerdos, etc).

2.2.2.-COMUNICACIONES

.00. Telefónicas

Facturas de MOVISTAR

.01. Postales

Gastos de Correos y Telégrafos

.04. Informáticas

Alojamiento y mantenimiento *web/blog* museo



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.2.4.-PRIMAS DE SEGUROS

.00 Prima anual seguro museo:

Póliza anual con la compañía de seguros REALE

2.2.6. GASTOS DIVERSOS

.00. Cuota Asociación Museos del Vino de España y Ruta del Vino.

Cuota anual Asociación Museos del Vino y Ruta del Vino.

.02. Publicidad y divulgación informativa

Gastos derivados de los nuevos folletos de propaganda del museo.

.06. Reuniones y conferencias (Actividades)

Gastos derivados del montaje y difusión de exposiciones y celebración de actividades

2.2.7. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

.01. Seguridad

* Mantenimiento extintores

.06. Estudios y trabajos técnicos

1. Servicio prevención y vigilancia salud

Pago facturas servicio de prevención ajeno concertado con la mutua



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.-Auditoría

Importe gastos auditoría ejercicio 2014 con A.T.A.

2.3. Indemnizaciones por razón del servicio

2.3.0. ALOJAMIENTO Y MANUNTENCION

.01. Del personal

* Pago del alojamiento por la asistencia al Congreso de la Asociación Museos del Vino de España.

2.3.1. LOCOMOCIÓN

.01. Del personal

Pago de desplazamientos por comisiones de servicio y de la posible asistencia a reuniones, jornadas, cursos, congresos, etc.

CAP 3. GASTOS FINANCIEROS

3.4. De depósitos, fianzas y otros

3.4.9. OTROS GASTOS FINANCIEROS

.00. Caja Almendralejo

Posibles cobros de comisiones por administración y pago de nóminas y facturas por transferencia a otras entidades



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.4.4. A FUNDACIONES PUBLICAS

.00. Fundación Extremeña de la Cultura

- ✓ Convenio para los servicios de asesoramiento, colaboración con la Fundación Extremeña de la Cultura.

CAP. 6. INVERSIONES REALES

6.2 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

6.2.6. EQUIPOS PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

.01. Equipo informático

Posible adquisición de equipos informáticos, discos duros portátiles o impresoras